

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XXVI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 29 de marzo de 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.326

Carta abierta

«Pero si fuera por esto último más falta hacían (se refiere a los maestros jóvenes) en los pueblos rurales, donde cunde la gente brava y bravia, y cuyos cerebros y corazones necesitan un buen pulimento, obra que no se consigue sin grandes esfuerzos derrochando no poca energía.»
Oriola Duato, en *Magisterio Nacional* de 17 de marzo.

La pluma con que usted escribe, querido D. Luis, no está empapada en el zumo amargo de la existencia, porque la existencia no fué nunca, ni es para usted y para mí una cosa amarga. No lo será jamás, no es posible: comprendemos, y por tanto, perdonamos y amamos, y la vida sólo ha de ser amarga para los desventurados que carecen de intelecto y de corazón.

Eso que usted dice, o es un tópico que ha tenido la debilidad de arrojarle a la galería, o es el dolor de crearme víctima de la desgracia y el dolor. Esto último, sin duda alguna. Dios se lo pague, como a otros tantos abnegados amigos.

Yo no soy desgraciado ni siento dolor, porque nada hice que atormente mi alma con la

visión de miserias morales que, no habiéndolas padecido nunca, no me da la manía de empezar a padecerlas ahora, cuando la vida se presenta más fácil por la experiencia adquirida, la relativa holgura económica y una mayor y más tranquila filosofía.

Por eso los violentos e incultos—no la fatalidad—quisieron que apurase este cáliz de amargura: sumergir mi corazón en turbión de involuntaria violencia.

Esos hombres interpretaron mi amabilidad heroica, mi hidalga cortesía y mi aire indeciso y tímido como debilidad, y no pudieron o no quisieron comprender cuán fuerte es mi alma para resistir las imposiciones de la fuerza bruta.

No me crea usted tirándome de los pelos y llorando en la cárcel, como solemos imaginar a los criminales después de haber asesinado: tengo serena mi alma, y mi existencia va suave, con la misma, modesta, imprescindible alegría. Le aseguro que

sigo alegre, que no morirá mi alegría aunque me lleven a Ceuta, pues lo único que puede entristecernos son nuestras internas miserias humanas; no lo que venga de fuera impuesto por los demás, por circunstancias incontrastables, imprevisibles, inevitables.

Sólo turba mi calma la posibilidad de perder de vista mi hogar, mis hijos tan bizarros, sumergidos en el sagrado sueño de su niñez, siempre sedientos de juego y de cariño. Mi esposa, abnegada compañera, que la conocí siendo una niña y con la que arribaré a la vejez remota, si no nos separamos antes en las riberas de la muerte.

La sociedad, que recoge los frutos de mi honrada actuación—aunque no se lo parezca—mientras yo cosecho solamente trabajos y amarguras, será justa conmigo, y ya que no se me conceda una cruz de mérito civil por el esfuerzo tenso que empleé durante diez años ante la atroz barbarie rural, comprenderá lo inútil y contraproducente de dispersar mi hogar feliz, hecho por y para el amor.

Hechas estas explicaciones, le envío un fuerte abrazo, recuerdos a su señora y niños, a Plácido cuando le escriba, y pongo punto final evocando días pretéritos, cuando no sabíamos que a estos trances habíamos de llegar.

GONZALO MENÉNDEZ

A los maestros del partido de Astorga

Hoy por él, mañana...

Cuando me disponía a enviar unas modestas (como mías) cuartillas para EL DISTRITO, hallé en las columnas de su último número cuanto en síntesis yo iba a decir respecto a la persona del compañero Gonzalo.

Únicamente réstame decir que dignamente no debemos dejar pasar un solo día, sin que todos los maestros acudamos a la suscripción abierta en favor de la familia del infortunado compañero de Villaverde de la Abadía.

Apresurémonos a enjugar una lágrima del desvalido, no dejemos pasar los días, y con ellos, si no el olvido, al menos

el recuerdo vivo de la situación de tan angustiada familia.

Y a tal efecto, y si antes otro compañero no apunta otra idea más luminosa, ruego, propongo, que el Habilitado descuento de la corriente mensualidad, 2'50 pesetas a cada uno de los compañeros del partido que no le comuniquen orden en contrario.

CAMPANÍA

* * *

Este escrito de *Campania*, pseudónimo que oculta el nombre de un entusiasta y cultísimo compañero del partido de Astorga, merece aplausos por la noble intención que revela; pero si estamos conformes con que los no asociados abonen las 2'50 pesetas que propone, entendemos que los inscritos en la Asociación adherida a la Nacional deben satisfacer los 50 céntimos mensuales, como la Provincial acordó en su última sesión. Además de ser lo más conveniente para la familia del Sr. Menéndez, creemos que el medio más seguro de hacer asociación y elevar el prestigio de nuestras entidades societarias es acatar sus acuerdos aunque no siempre estemos conformes con ellos.—(N. de la R.)

Notas sobre la enseñanza de la Geografía

Quando el niño viene a la escuela ya conoce y distingue su casa, su calle, de las demás casas y calles de la población donde vive; tiene nociones relativas a distintas familias del pueblo, que diferencia por su posición, por su manera de vivir, por su educación; sabe algo vago respecto a industrias, a comercio, a agricultura; ha visto u oído hablar de otros hombres y de otros pueblos de condiciones diversas, que él se imagina a distancias lejanas; ha tenido que fijar su atención en la bóveda celeste, de donde viene el día y la noche y los variadísimos fenómenos atmosféricos, etc. A ampliar, definir e ilustrar estas pobres e indecisas ideas, debe dirigirse la enseñanza de la Geografía.

Aumentar los conocimientos geográficos supone, pues, el precisar y definir aquellas primeras nociones e ir gradualmente ampliándolas, como si se extendiera el rayo visual para abarcar puntos más lejanos del Universo, determinando por virtud de la persistente observación y del estudio constante, cada vez con más lujo de detalles.

XI

— 69 —

— 68 —

vimiento. ¡Lastima que en toda escuela no hubiera un patio, jardín o campo con agua, arena, grav a para ofrecer un escenario adecuado a los primeros estudios geográficos!

Hay algunos colegios que tienen un grandísimo mapa orientado y trazado en el suelo para la enseñanza de la Geografía e Historia: entre estos, puedo citar los de Manjón, otro en Valladolid que tiene unos cien metros cuadrados, otro en Soto de Sajambre, de doble superficie que el anterior, con agua corriente para ríos y formación de mares, detalle de ferrocarriles, montañas y algunos detalles más que, aunque hecho por maestros y alumnos, en forma rústica, tiene varias aplicaciones.

De este modo los niños viajan, recorren poblaciones, dicen habitantes, pueblos, productos, ríos, montañas, vías y comunicaciones, señalan distritos, academias, monumentos y demás cosas notables.

La dirección del maestro y sus enseñanzas completan el cuadro variado y animadísimo de estas lecciones.

LEONARDO BARRADA

Maestro de la «Fundación Martino»

(Soto de Sajambre)

— 72 —

— 69 —

XII

El Diario escolar

Con la palabra diario expresamos corrientemente todo lo relativo al día y también denominamos así al libro o cuaderno que contiene la relación de los hechos que diariamente realizamos. Estas notas referentes a nuestra vida, escritas por nosotros mismos, son generalmente producto, unas veces de la necesidad, otras de la curiosidad y satisfacción que experimentamos al recordar por medio de ellas la historia de nuestra vida.

Desde luego se comprende que cabe hacer estas anotaciones diarias de todos los hechos, manifestaciones individuales y sociales, teniendo un valor indiscutible, bajo los múltiples aspectos en que podemos considerarlas; pero donde tiene un encanto más exacto y un valor más completo, es en relación con el niño y la escuela, dándole cuando se refiere a ésta, la denominación de *diario escolar* o también *historia de la escuela*.

La forma de hacer y llevar el diario escolar es sencilla, por lo cual exige poco trabajo a los niños, como factores principales que son, y al maestro que ha de orientarles y hacer las correcciones que estime oportunas.

Sol en la nevada

Hay actos que dejan en las almas una huella profunda; unas veces por lo dolorosos; otras, las menos, por lo que alegran, por lo que reaniman, por lo que confortan.

Uno de estos últimos fué el que ayer tarde nos alegró, el que agradecemos con toda el alma.

Fué en La Vecilla, ante el pueblo de La Vecilla, ante los niños de La Vecilla. Se celebraba la Fiesta del Arbol. Y el señor Alcalde, uno de estos alcaldes que debían ser perpetuos como algunos antiguos regidores, D. Rafael Orejas, convencido de lo que son los maestros, de lo que son los pueblos, habló a sus vecinos; habló claramente, noblemente, cívicamente. Habló sobre las innumerales incomprensiones de los pueblos cuando de los maestros se trata; habló de los *via-crucis* que los maestros con almas grandes, claras, buenas, sufren calladamente en los pueblos que no los comprenden, en esos pueblos que no se resignan a que en sus vidas oscuras, miserables, se enciendan las brillantes antorchas de la instrucción y la educación...

Sus palabras surgían lentas, pensadas; era como si estuviese hablando ante su Concejo de uno de los más vitales problemas a resolver...

Los maestros presentes nos apresuramos a estrechar, agradecidos, las manos del que francamente nos defendía, nos

reivindicaba; y balbuceamos unas frases de agradecimiento en nombre del Magisterio; todos los maestros, si hubiesen escuchado las nobles frases del alcalde de La Vecilla, habrían procedido lo mismo.

La fiesta trascendía a paz, a bondad. Hablaron niñas y niños; se recitaron composiciones poéticas—las de las niñas, casi todas, escritas exprofeso para ellas;—estuvieron bien; muy bien algunas; saladísimas, otras... Habló, después, Montero, el maestro de La Vecilla; fué aplaudido.

Luego, la culta maestra señorita Fermina Blanco, nos deleitó con la lectura de unas sentidas cuartillas; nos dijo cómo la mujer debe ser la palanca que impulse a la sociedad hacia el bien, hacia la belleza; nos indicó la enorme influencia que la mujer tiene sobre el hombre; habló a las mujeres de La Vecilla sobre los deberes que tienen para con el árbol, para con todas las plantas, para con las flores...

Explicó cómo de las mujeres depende el que estas buenas fiestas sean fructíferas o estériles...

Calurosa ovación coronó la lectura; todos los presentes felicitaron a la buena maestra de La Vecilla.

Terminó la fiesta. El Sr. Alcalde, personalmente, repartió unas golosinas a los niños, la tropa gentil que levantaba, alborozada, una divina algarabía.

Nada les importaba de la nieve que, en alas de un furioso huracán, descendía azotando los rostros; oscuros nubarrones parecían, con sus amplias combas, gigantescos globos cautivos que cabeceaban como si se les hubiese cortado el cable de retención...

Nieve como en un ventisquero. De pronto, entre un resquicio de las nubes, apareció el sol ¡sol mientras nieva!...

Y nuestra fantasía, esta nuestra loca fantasía, unió inmediatamente dos momentos casi simultáneos:

Sol en la nevada...

Y un buen alcalde fundiendo con cálidas palabras, las nieves, los hielos que en la aldea quieren aprisionar al maestro...

En nuestros oídos resonaban aún las claras, las divinas risas de los niños, como un litúrgico *aleluia* primaveral.

¡Fiesta del Arbol! ¡Risas de niños! ¡Vita nova!

JOSÉ VECINO MARTÍN
Otero de Curueño, 26-3-928.

A propósito de un acuerdo

Nuestros compañeros habrán leído los acuerdos de la última sesión de la Asociación provincial. Entre ellos, figura el reglamentario de imponer a todo asociado una cuota extraordinaria de 2 pesetas para atender a compromisos adquiridos, que son ineludibles, y 0'50 pesetas mensuales, mientras sean necesarios, para socorrer a la familia de D. Gonzalo Menéndez y atender a los gastos que origine

la defensa de este digno compañero que se vió precisado a rechazar una cobarde agresión contra su domicilio y familia.

Nosotros esperamos que ningún asociado dejará de satisfacer esta pequeña cantidad, que no es gravosa para nadie, dando así pruebas de compañerismo y de disciplina societaria.

En cuanto a los no asociados y a los que pertenecen a la Confederación, también estamos seguros de que aportarán espontánea y voluntariamente la cantidad que tengan por conveniente, haciendo las oportunas indicaciones a su habilitado respectivo con toda urgencia.

La Asociación provincial, que vela por el prestigio, no sólo de los asociados, sino de los demás maestros de la provincia, debe tener en este asunto el apoyo de todos: de sus socios, de los confederados y de los que no pertenecen a ninguna de las dos entidades.

La Asociación provincial, hace poco tiempo aún, ha tenido que acudir a socorrer, con unos cuantos centenares de pesetas, a la familia de otro compañero encarcelado y, aunque inocente, como se demostró, villanamente perseguido, y se halla sin fondos, hasta el punto de que a los vocales de su directiva no se les puede abonar dietas por asistir a las sesiones de la capital desde los partidos más apartados de la provincia.

De las tres o cuatro pesetas que importa la cuota anual de los asociados, la provincial sólo percibe una peseta por cada

uno. Con esta cantidad ya se supondrá lo que podrá hacerse, sobre todo ahora, que por haber sido baja en ella muchos de los compañeros del 2.º escalafón, ha quedado muy reducido el número de sus socios.

El prestigio de la colectividad y la defensa que necesita un compañero digno y culto a quien se pretendió acorralar como a las fieras, exigen el concurso de todos.

Nuestros jefes, los señores inspectores, nos dan ejemplo, aportando noblemente su óbolo.

Asociación de Maestros del partido de Sahagún

Por la presente se convoca a todos los asociados de esta de partido, a una junta general, que se celebrará el día 7 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social de la asociación, para tratar de los asuntos que a continuación se indican:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Asuntos interiores de esta Asociación y cuestiones que propongan los asociados.
- 3.º Admisión de nuevos socios.

* * *

De la mensualidad de marzo dejarán los maestros asociados la cuota extraordinaria de dos pesetas y la mensual transitoria de cincuenta céntimos, acordadas por la Provincial en sesión del 19 del actual y, además, las ordinarias correspondientes al corriente año de 1928, que son: 1'50 pesetas para la Nacional, una peseta para la Provincial y una peseta para la de partido.

Sahagún, 20 de marzo de 1928.—
El presidente, C. Alvarez.

(1) Son recomendables los «Cuestiones Escolares Mínimas» de la Biblioteca de Cultura Leonesa. V. 1.

La enseñanza geográfica antes (y aún ahora en muchas escuelas), se hacía partir de lo desconocido. La ruta era obligar al niño a dar principio por el globo terrestre y seguir a los continentes, naciones y pueblos, para terminar en el más breve estudio del lugar del niño. Y esto aún lo vemos en la mayoría de los libros de Geografía, pues si se examinan obras de diferentes autores, veremos que empiezan con estas o parecidas: ¿Qué es Geografía?—¿Qué es el globo terrestre?—etc.

Así que es lástima que un niño, por ejemplo, oiga hablar antes de China que de España, o de Pekín que de Madrid, de la capital nacional que de su provincia, y de todo esto antes que de su partido y de su pueblo.

La marcha antigua era descendente y la actual y mejor, ascendente o reconstrucción.

Para la formación del programa de Geografía (1) hay que tener presente que para cada escuela, según la localidad, varía el punto de mira al Universo y por consiguiente, el de partida del cual debe arrancar todo conocimiento intuitivo de la Geografía.

En líneas generales se puede decir que empezaremos por la escuela y se continuará por localidad, municipio, partido judicial, provincia, estado para concluir con las partes del mundo, vistas por la Geografía.

mero aisladamente y luego con los océanos, complotando el estudio de la esfera terrestre.

Procuramos que la enseñanza de la Geografía no sea un estudio de pura memoria; pero sin que se nos ocurra prescindir de ella. No es una Geografía de nombres, de palabras, de cifras, sino de imágenes, de visiones objetivas, de las relaciones del hombre con el medio; pero sin que dejemos de emplear y aprender bien de memoria los nombres, las palabras, las cifras, que sea imprescindible recordar. No se debe tratar de enseñar mucha Geografía, sino de enseñarla bien. Deben condensarse las listas, enumeraciones y accidentes geográficos: toda relación condenada al olvido debe desecharse.

No conviene hacer odiosa la enseñanza, sino intuitiva, pintoresca, pudiéramos decir, llegar a la amenidad de que todo trabajo escolar debe estar saturado.

Conviene que desapareciera de nuestras escuelas tanto mapa viejo, confuso, desteñido, repleto de pequeños nombres.

Pueden admitirse los de Vidal-Lablache y de La Forest y algunos alemanes, suizos e italianos que se venden en las librerías de Madrid y Barcelona.

Son auxiliares poderosos a los estudios geográficos los trabajos de cartografía, dibujos, las proyecciones luminosas, paseos y excursiones escolares diurnos y nocturnos, formación de mapas trazados sobre madera, tierra o barro, sobre el pa-

ten modalidades nuevas para redactarlo, al mismo tiempo que por hacerlo con más frecuencia se habitúan al trabajo que exige. Esto, unido a los cuidados que el maestro ha de tener para que los niños amplíen los detalles de ciertos hechos o lo hagan en forma más breve y concisa, juntamente con algún dibujo que sea expresión de lo escrito, predispondrá a los niños para hacer el diario de una manera perfecta y obtener así notables ventajas.

Teniendo en cuenta que la escritura del diario en una escuela se ha de hacer por los niños del grado superior y medio, en los cuales hemos de suponer existe bastante cultura, fácil será, basándonos en ella y con las indicaciones dadas, el que cada niño lleve en un cuaderno un diario particular que podrá servirle de norma para cuando haya salido de la escuela, seguir escribiendo, si no diariamente, por lo menos con intervalos cortos, las memorias de su vida.

Las ventajas que con la escritura del diario escolar pueden obtenerse en la escuela son muchos y de un valor importante en la formación del niño, puesto que las ideas expresadas por el maestro acerca de las distintas ciencias han tenido que ir al diario muchas en forma diferente, otras en forma igual; pero todos llevarán algo personal del niño, que será suficiente para afianzarlas en su inteligencia y prepararle para nuevas adquisiciones.

Por parte de los niños el trabajo consistirá en que un escolar cada día se dedique a ir anotando en el cuaderno, destinado a tal fin, los hechos ocurridos en la clase, lecciones explicadas, trabajos realizados y otros sucesos que por su importancia y por la relación que tengan con la escuela y los niños, merezcan ser consignados en el diario, y pueden incluirse los ocurridos en la localidad, acostumbrando a los niños de este modo a observar la sociedad en que viven y poder tener así un conocimiento más exacto de ella.

Los asuntos consignados en el diario lo estarán de una manera breve, sino detallada, siendo las notas acerca de las lecciones, síntesis de la explicación del maestro. Las de los trabajos realizados indicarán cómo se ejecutaron y en cuanto a los hechos de la vida social, figurarán con los necesarios detalles y a la vez alguna consideración con miras educativas.

Haciendo el diario en la forma que dejamos dicha, puede ocurrir que los niños tarden algún tiempo en comprender el valor que tiene y que por eso lo redacten con la facilidad que les es propia, pero podemos obviar este pequeño inconveniente, haciendo que en determinados días todos los niños del grado superior y medio, hagan un diario en forma análoga a como cotidianamente lo hace el alumno que en turno le corresponde. Leídos en voz alta los trabajos redactados, los mismos niños establecen comparaciones y adquie-



Inspección de Primera enseñanza

JEFATURA

En virtud de orden de la dirección general de primera enseñanza la zona femenina de esta provincia estará integrada por las escuelas graduadas y unitarias de niñas y mixtas regidas por maestra que a continuación se expresan, designándose la clase de cada una por las letras G, N, y M. respectivamente:

- Albares de la Ribera, niñas.
- Alcedo y Puente de Alba, mixta.
- Armunia, N.
- Astorga, G. 3, sec.
- Bañeza (La), G. 3, sec.
- Barrios (Los) de Salas, N.
- Bembibre, 2, N.
- Boñar, N.
- Burgo Ranero (El), N.
- Busdongo, N.
- Cacabelos, N.
- Campo y Santibáñez, N.
- Canales, N.
- Cándana (La), M.
- Carneros, M.
- Cistierna, G. 3, sec.
- Columbrianos, M.
- Cuadros, N.
- Cubillos del Sil, N.
- Ercina (La), M.
- Feliz (San), M.
- Fejedo, M.
- Foloso de la Ribera, N.
- Fresno del Camino, N.
- Garaño, M.
- Garrafe, N.
- Grajal de Campos, N.
- Grulleros, N.
- Jiménez de Jamúz, N.
- Justo (San) de la Vega, N.
- León, N. párvulos.
- Lorenzana, M.
- Lucía (Santa) de Gordón, N.
- Magaz de Cepeda, N.
- Magdalena (La), M.
- Murias de Paredes, N.
- Navatejera, N.
- Onzonilla, N.
- Palacios del Sil, N.
- Palacios de Jamúz, N.
- Páramo del Sil, N.
- Pola (La) de Gordón.
- Ponferrada, G. 3, sec. N.
- Prado de la Guzpeña, M.
- Puente del Castro, N.
- Ribera (La), N.
- Rielio, N.
- Rivaseca, M.
- Robla (La), N.
- Robledo de Torío, M.
- Román (San) de Bembibre, N.
- Román (San) de la Vega, N.
- Sabero, N.
- Sahagún, 2, N.
- Santibáñez del Toral, M.
- Santovenia de la Valdovincina, M.
- Soto y Amio, N.
- Toral de los Guzmanes, N.
- Toral de los Vados, N.
- Toreno, N.
- Torneros, N.
- Torre del Bierzo, M.
- Trobajo del Camino, N.
- Trobajo del Cerecedo, N.
- Valdepiélagos, M.
- Valdeviejas, M.
- Valencia de Don Juan, G. 3, sec.
- Vecilla (La) N.
- Veguellina, N.
- Ventas de Nava, M.
- Vid (La), N.
- Villabalter, N.
- Villablino, N.
- Villadangos, N.
- Villademor, N.
- Villafranca, 2, N.
- Villamañán, G. 3, sec.
- Villamarcos de las Regueras, M.
- Villanueva del Arbol, M.
- Villaobispo de las Regueras, M.
- Villarodrigo de las Regueras, M.
- Villaverde de Abajo, M.

Se recuerda a los maestros nacionales la obligación en que están de dar cuenta a esta Jefatura del material que reciban del Ministerio, informando al mismo tiempo de las condiciones que reúne y del estado en que ha llegado a su poder.

El hecho de que sea preciso solicitar de los beneficiarios los datos mencionados pueden dar lugar, cuando exista negligencia probada, a la imposición de un correctivo.

León, 24 de marzo de 1928.

El Inspector Jefe,
MODESTO MEDINA BRAVO

Escuela Normal de Maestros de León

Curso de 1927 a 1928.—Matrícula de ingreso y de enseñanza no oficial

Los aspirantes a ingreso en la carrera del Magisterio y los alumnos de enseñanza no oficial que en el mes de junio próximo deseen examinarse en esta Normal, lo solicitarán del señor director en el mes de abril. Los que se matriculen por primera vez presentarán con su instancia los documentos siguientes: certificación del acta de nacimiento legitimada por un Notario, si el aspirante es natural de esta provincia, o legalizada por dos Notarios más en caso contrario, y certificación facultativa de estar vacunado o revacunado y no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa.

Para ser admitido a examen de ingreso es necesario haber cumplido catorce años, y quince para poder examinarse de asignaturas del primer curso.

La justificación de estudios hechos en otros centros de enseñanza se hará por medio de certificaciones oficiales, que los interesados solicitarán en aquellos centros con la anticipación debida.

Estos alumnos abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula y examen que a continuación se indican:

INGRESO—Dos pesetas cincuenta céntimos y un timbre móvil de 15 céntimos por derechos de examen.

ENSEÑANZA NO OFICIAL.—Veinticinco pesetas por derechos de matrícula y cinco por derechos de examen de cada curso completo de un grupo de más de tres asignaturas de un mismo curso.

Los alumnos que se matriculen en una, dos o tres asignaturas de un curso, pagarán a razón de ocho pesetas por cada una en concepto de derechos de examen.

Cada alumno entregará además tantos timbres móviles de quince céntimos como asignaturas comprenda su matrícula y dos más por cada uno de los cursos en que se haya matriculado.

León, 20 de marzo de 1928.—El secretario, *Francisco Ovejero*.

Escuela Normal de Maestras de León ANUNCIO

Las aspirantes a examen de ingreso y de asignaturas de enseñanza no oficial que deseen, en el mes de junio próximo, dar validez académica a los estudios de la carrera del Magisterio en la Normal, lo solicitarán durante el mes de abril, en instancia dirigida a la señora directora y pagarán la matrícula y derechos de examen en la expresada época.

Acompañarán a la instancia la cédula personal del corriente año, y las de ingreso, además de la cédula, partida de nacimiento del registro civil legitimada, si el aspirante es natural de esta provincia y legalizada en caso contrario, y certificación

facultativa de no padecer enfermedad contagiosa y hallarse vacunada y revacunada.

Estas alumnas abonarán los derechos siguientes:

INGRESO.—Dos pesetas y cincuenta céntimos en papel de pagos al Estado por derechos de examen y un sello móvil de quince céntimos.

ASIGNATURAS.—Por derechos de matrícula de un curso veinticinco pesetas, y por asignaturas sueltas, ocho pesetas cada una, en papel de pagos al Estado; y cinco pesetas por derechos de examen, en la misma forma y tantos sellos móviles de quince céntimos como asignaturas de un grupo comprenda su matrícula más dos.

Las Bachilleres necesitan acreditar haber hecho la consignación para obtener el Título correspondiente, si desean acogerse a los beneficios que les conceden las disposiciones vigentes, ya en cuanto a la conmutación de asignaturas, ya al pago de los derechos de matrícula y examen.

No serán admitidas al examen de Ingreso las menores de 14 años.

León, 18 de marzo de 1928.—La secretaria, *Consuelo de la Torre*.

Corrida de escalas

Ascienden en el mes de febrero:

Maestros

A 8.000 pesetas los números 121 y 122; a 7.000 los números 333 y 334; a 6.000 los números 791, 792 y 793; a 5.000 hasta el número 1616; a 4.000 hasta el 2.443; a 3.500 hasta el número 3.872; a 2.500 los números 1.378, 1.383 y 1.384.

Maestras

A 7.000 pesetas el número 326; a 6.000 hasta el número 735; a 5.000 hasta el 1.457; a 4.000 hasta el 2.361; a 3.500 hasta el 3.754; a 2.500 hasta el 1.186.

(Gaceta 25 de marzo.)

SUSCRIPCIÓN

a favor de la familia del maestro de Villaverde de la Abadía

D. Gonzalo Menéndez y Meléndez

	Pesetas
Suma anterior.	215'50
D. Domingo Alvarez, Pendilla	1'50
» Fructuoso Colinas, Villanueva de las Manzanas.	3'00
» Nicanor Fernández, Calaveras de Arriba	5'00
» Tomás Terrón, Bárcena de la Abadía	5'00
» Fernando Montero, Tolibia	3'00
» Fernando Mengual, Lugueros	3'00
Suma.	236'00

NOTICIAS

A la Dirección general se elevó petición de material de la maestra de Valbuena.

Se recuerda al presidente de la Junta de Valdoré el compromiso de desalojar la vivienda aneja a la escuela y las obras interiores en el edificio.

La Inspección solicita autorización para girar visita extraordinaria a la escuela de Carbajal de la Legua.

Han sido clausuradas las escuelas de Valdoré y Mansilla Mayor, y autorizado nueva apertura en la de San Cristóbal de Valdueza.

Se autoriza al presidente de la Junta vecinal de Huerca del Río para hacer obras en el local escuela.

Se conmina con la clausura de la escuela de Castro de la Lomba si no se hacen reparaciones en ella.

La Inspección autorizó el traslado a un local provisional, de la escuela de Lugán mientras se construye otro.

A informe del alcalde de Chozas de Abajo se remite queja de la maestra de Villar de Matarife.

La Inspección interesó la intervención gubernativa para el arreglo de la escuela de Villacidayo, y del presidente de la Junta vecinal de Campillo que se hagan obras en el local escuela.

Por la Sección han sido nombrados los siguientes maestros interinos: D. Jesús Lozano, para Grulleros. D. Jesús González, para Combarras.

D.^a Felipa Escudero, para Rabanal Viejo.

D.^a Antonia Mata, para Regueras.

D.^a Lucinda Posado, para Noga-rejas.

D.^a Natalia Bayón, suplente de Villiguer.

Se ordenó a D.^a María Calzada, maestra interina que fué de la Vega de Babia, devuelva inmediatamente los haberes cobrados del mes de enero último, para acreditarle los días que devengó.

Han solicitado licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto D.^a Asunción Hernández y D.^a María Alvarez, maestras respectivamente de las escuelas nacionales de Pobladura Pelayo García y Cabrera de Almanza.

Por Real orden de 29 de febrero se establece la enseñanza de la sericultura en las siguientes escuelas de esta provincia.

Vega de Espinareda, D.^a Emilia Alvarez Velasco.

La Granja de San Vicente (Albares), D. Francisco Falagán.

Laguna Dalga, D. Honorio Sarmiento.

Los maestros que pertenecen a las Asociaciones de la provincia, adheridas a la provincial y a la Nacional, deben abonar de los haberes del corriente mes:

La cuota ordinaria de 1928 (nacional, provincial y de partido).

La cuota extraordinaria de dos pesetas, acordada por la provincial.

Y mensualmente cincuenta céntimos para la familia de D. Gonzalo Menéndez.

Los que no pertenezcan a la Asociación darán una prueba de compañerismo comprometiéndose a abonar los 50 céntimos cada mes, el de marzo inclusive, hasta que se vea en la Audiencia la causa que se sigue al señor Menéndez y Meléndez.

Ha fallecido en Mansilla, víctima de rápida enfermedad, y a los quince años de edad, Nicasio Pastrana García.

Damos el pésame a su familia, especialmente a su señora madre doña Aurea García, maestra de Piedrafita.

Fueron enviadas a Clases pasivas partidas de nacimiento de D. Jesús y D.^a Felisa Prieto Felipe para unir al expediente incoado por los huérfanos de D.^a Victorina Felipe, maestra que fué de Pozuelo.

La Dirección General de la Deuda y Clases pasivas reclama a D. José Alvarez López, maestro de Salientes, uno póliza de una peseta veinte céntimos para el documento militar enviado.

Solicita treinta días de licencia por enfermedad D.^a Petra Gil, directora de la graduada de Cistierna, habiéndose cursado el expediente a la Dirección general.

Firmada por la mayoría de los maestros del partido de Ponferrada, se ha presentado en la Sección Administrativa una instancia solicitando de la Junta provincial de primera enseñanza que se proceda a nueva elección de habilitado.

La Junta celebró sesión el 26 del actual y acordó nombrar interinamente habilitado de los maestros del partido de Ponferrada, a D. Ricardo Fanjul y convocar a elección de nuevo habilitado en propiedad para el día 15 de abril.

Han solicitado permutar sus cargos de maestros de Benavides y La Faba, D. Antonio Castello y D. José María Cuelco.

Ha sido clasificado con 1.750 pesetas D. Juan José Díaz Alonso, maestro jubilado de Albares.

Le ha sido desestimada a D. Juan de Arcos la instancia pidiendo se le autorizara para solicitar escuelas de censo superior a 501 habitantes, por ser del segundo escalafón.

La Superioridad desestimó la instancia de D.^a María de la Fuente pidiendo se le adjudicara la escuela de Rucayo en lugar de la de Irede.

La Superioridad ordena sea nombrada maestra de la escuela de la Pola de Gordón, D.^a María Encarnación Menéndez Menéndez Miranda y que D.^a Eutimia López Fernández quede comprendida en el artículo 83 del Estatuto, quedando obligada a solicitar en el primer mes.

El pasado domingo han dado un banquete íntimo en el Novelty a don José María Vicente, los profesores y auxiliares de la Escuela Normal y el regente y maestros de la graduada aneja.

Se da baja en el Escalafón general a D. Federico Peña, maestro de las Bodas, reservándosele todos los derechos para justificar su ausencia.

Se concede licencia de 40 días a D.^a Leonor Rodríguez, maestra de Silván, y D.^a Luisa Gago de Otero.

Se concede jubilación por imposibilidad física a D.^a María C. Alvarez, maestra de Peredilla (Pola de Gordón).

Correspondencia

Carucedo.—I. P.—Sentimos no poder complacerla.—Aunque importantísima la Fiesta del Arbol, tanto se han prodigado sus reseñas que ya nadie las lee.

Lago de Babia.—S. L.—Se le remiten todos los números.

Villacé.—A. D.—El número que usted dice ascendido es el general y no el de la categoría.—Dentro de diez o quince años, quizá.

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López
Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

BAZAR SELVA

Ordoño II, 12, casa H. Pilarica

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
RELOJES COPPEL Y OMEGA, de pared, bolsillo, pulsera y despertadores
BICICLETAS FIDELIA, económicas, desde 175 pesetas
LOZA, BATERIA DE COCINA Y APARATOS DE LUZ
Grandes surtidos en todas esas secciones, a precios de fábrica
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Grandes facilidades para los Sres. Maestros nacionales

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Torres de Omaña, núm. 3

(CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPEÑAS)

LEÓN

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA

DE

JESUS LOPEZ

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

APRENDO A DIBUJAR

Serie de 15 cuadernos, graduados, desde las líneas más elementales a láminas artísticas, con planas para ejecutar los dibujos.
En la cuarta plana de la cubierta se anuncian 14 lecciones de dibujo que constituyen por sí un aliciente para los pequeños alumnos en las que se les estimula a la constancia.
Es la publicación más reciente en esta materia.
Se venden a 25 céntimos el cuaderno.

Mapas de Vidal Lablache y Torres Campos **16 ptas.**
en tela, medias cañas y barnizados

CRUCIFIJOS DE METAL PROPIOS PARA ESCUELAS

Cristo plateado, con cruz barnizada en negro, de 50 centímetros de alto, 6'75 pesetas.

Cristo dorado y cruz nogal natural, de 45 centímetros, 7'75 pesetas

De 50 centímetros, 9 pesetas.

Otros muchos tamaños, a **PRECIOS INCREIBLES**

El Reino animal para niños

Espléndida colección de láminas de Historia natural

Consta de 20 cuadernos con ocho láminas a todo color y ocho monografías de animales, con cubiertas en colores, distribuidos en la siguiente forma:

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------|
| 4 cuadernos de animales salvajes. | 4 cuadernos de animales domésticos |
| 2 id. de monstruos marinos. | 4 id. de animales dañinos. |
| 4 id. de aves y animales de caza. | 2 id. de maravillas del mar. |

Los cuatro primeros cuestan a 1 peseta cada uno, y los restantes a 1'25.
Se pueden adquirir juntos o separadamente.
Merece la pena que los Sres. Profesores vean esta colección, en la seguridad de que ha de ser de su completa satisfacción.

Album de Caligrafía y Ornamentación

Publicación mensual; muy interesante para los calígrafos y dibujantes.
Precio del cuaderno, una peseta.

LABORES SELECTAS

sale un cuaderno cada mes, con diversas labores de bordado, encajes, crochet, tricot, aparte de otras novedades para ejecutar, de utilidad indiscutible.
Precio del número, 0'75 céntimos.
Se hallan de venta en esta Imprenta.

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

SASTRERIA

- DE -

I. Sacristán

Gran Surtido en Merinos
Cachemir, Estambres y Sargas
para Prendas Talaes.

Vuelas para manteos de verano.
Alpacas, driles y gabardinas
para sotanas.

Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio, **2,50 Pesetas**

SE VENDE EN LA

IMPRESA Y LIBRERÍA DE JESÚS LÓPEZ

Calle de la Zapatería, 1.-LEON

TIERRA LEONESA

ENSAYO GEOGRÁFICO SOBRE LA PROVINCIA DE LEON
POR

M. Medina Bravo

Un tomo en 8.º prolongado de 136 páginas, desarrollado en forma de lectura e ilustrado con varios mapas y dibujos de trajes y viviendas regionales

Precio del ejemplar, 2 pesetas. Se vende en las librerías y en la Imprenta y Librería de JESUS LOPEZ.- Calle de la Zapatería, 1 y Revilla, 2.-LEON.

No debe faltar en ninguna escuela leonesa